



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

PERSONAL ESTATUTARIO. JORNADA DE ATENCIÓN PERMANENTE

El pasado 22 de Noviembre se reunió la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco de Negociación Colectiva de la Consejería de Sanidad logrando de la Administración el compromiso de crear el **COMPLEMENTO DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL DIRIGIDO PARA TODO EL PERSONAL DE ENFERMERIA Y CELADORES DEL GRUPO E** que prestan sus servicios en Unidades de Hospitalización, Urgencias, Unidades de Cuidados Intensivos y Reanimación Posquirúrgicas.

Las cantidades a cobrar anualmente son:

GRUPO	CANTIDAD
B	1.519,87 €
D	519,12 €
E	322,45 €

La asignación de este complemento se efectuará de manera progresiva a lo largo de 4 ejercicios presupuestarios de la siguiente forma:

GRUPO	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
B	379,97 €	759,94 €	1.139,90 €	1.519,87 €
D	129,78 €	259,56 €	389,34 €	519,12 €
E	80,61 €	161,23 €	241,84 €	322,45 €

Seguiremos Informando

23 de Noviembre de 2005.